





FIRMADO POR

EL SECRETARIO ARRAL RIADIGOS 28/05/2021

SANTIAGO CARRAL















ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE PLICAS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO. **EXPEDIENTE 781143X.**

En La Costana, Campoo de Yuso, a 28 de mayo de 2021.

Reunidos en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, a las 08:30 horas, los integrantes de la Mesa de Contratación, que se constituye para proceder a la apertura de plicas correspondientes al CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO. EXPEDIENTE 781143X, que son:

- Presidente: Don Eduardo Ortiz García, Alcalde del Ayuntamiento.
- Vocal: Doña Noelia González Gómez, Responsable de Servicios Sociales.
- Vocal y Secretario: Don Santiago Carral Riádigos, Secretario Interventor.

Mediante acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión de fecha 11 de mayo de 2021 se acuerda aprobar el expediente de contratación 781143X, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación, para la licitación del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO, convocando su licitación.

Mediante Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 11 de mayo de 2021 se hace pública la licitación, iniciando el plazo de 15 días NATURALES para presentación de ofertas, plazo que finaliza el 26 de mayo de 2021, a las 23:59 horas.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones se acredita que presentan oferta las siguientes empresas:

NOMBRE DE LA EMPRESA	CIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
CARFLOR, S.L.	B24214926	26-05-2021 10:29
DINAMIZA SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	B39830252	26-05-2021 18:44
LMI LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.L.	B39355748	25-05-2021 14:35
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	A87045407	25-05-2021 11:26

Constituida la Mesa de Contratación en fecha del 28 de mayo de 2021, y de conformidad con el artículo 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Campoo de Yuso adoptado en sesión de fecha 15 de mayo de 2021, se procede a la apertura del único sobre electrónico que contiene tanto la Documentación Administrativa como la Oferta Económica, al objeto de proceder a su revisión y a la comprobación de la inscripción en ROLECE y revisión de la Declaración Responsable aportada, así como la validez y adecuado cumplimiento de la oferta económica presentada, con el siguiente resultado:

NOMBRE DE LA EMPRESA	CIF	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN
CARFLOR, S.L.	B24214926	ADMITIDA
DINAMIZA SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	B39830252	ADMITIDA
LMI LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.L.	B39355748	ADMITIDA
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	A87045407	ADMITIDA

Avuntamiento de Campoo de Yuso, Barrio La Costana, nº 1, 39292. CIF.: P3901700I, Tifo.: 942778310, FAX.: 942778406, www.campoodeyuso.com, Mail to.: avuntam



AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Código Seguro de Verificación: JAAA NP7R 7WR9 QH7F RC9D





FIRMADO POR EL SECRETARIO SANTIAGO CARRAL RIADIGOS 28/05/2021



FIRMADO POR

Noelia González Gómez Responsable de Servicios Sociales 28/05/2021

En consecuencia, la Mesa de Contratación admite todas las proposiciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartados 2 y 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Campoo de Yuso adoptado en sesión de fecha 11 de mayo de 2021, conforme al cual, en caso de que toda la documentación presentada esté correcta, por agilidad del procedimiento, se podrá proceder a la apertura de ofertas económicas en nueva sesión convocada media hora más tarde, si bien, la misma tendrá ya carácter público.

Visto que el anuncio de licitación ya indicaba la celebración del acto de apertura de ofertas económicas a las 08:30 horas.

En consecuencia, una vez admitidas todas las proposiciones, concluye el acto de apertura de Sobres que contienen la documentación administrativa y se procede a permitir la entrada al público para proceder acto seguido y ya en sesión de carácter público a la apertura de los sobres que contienen la oferta económica, si bien, se deja constancia de la inexistencia de público asistente.

Se deja constancia de que las ofertas presentadas son las siguientes:

	OFERTA ECONÓMICA			LIMPIEZA	SERVICIOS
CONTRATISTA	BASE	IVA	IMPORTE TOTAL	NÚMERO LIMPIEZAS ANUALES	NÚMERO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
CARFLOR, S.L.	33.197,70	1.327,91	34.525,61	20	50
DINAMIZA SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	30.558,00	1.222,32	31.780,32	40	20
LMI LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.L.	29.920,00	1.196,80	31.116,80	40	100
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	33.198,00	1.327,92	34.525,92	40	100

Se comprueba por la Mesa de Contratación que ninguna de las ofertas está incursa en causa de baja desproporcionada, de conformidad con lo establecido en los artículos 149 de la LCSP, y 85 del Reglamento de Contratos, considerando que todas las proposiciones son susceptibles de valoración, sin que se inadmita ninguna por baja anormal o desproporcionada.

Acto seguido, se procede a la valoración de ofertas y asignación de puntos, conforme a los criterios de valoración establecidos en el artículo 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

CONTRATISTA	PUNTOS PRECIO	PUNTOS LIMPIEZA	PUNTOS SERVICIOS	PUNTOS TOTALES
CARFLOR, S.L.	54,08	10,00	10,00	74,08
DINAMIZA SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	58,75	20,00	4,00	82,75
LMI LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.L.	60,00	20,00	20,00	100,00
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	54,08	20,00	20,00	94,08

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.4 de los Pliegos, una vez se valoren las propuestas económicas, se propondrán por orden decreciente según la valoración obtenida formulando propuesta de



AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Código Seguro de Verificación: JAAA NP7R 7WR9 QH7F RC9D







Noelia González Gómez Responsable de Servicios Sociales 28/05/2021

FIRMADO POR

EL SECRETARIO SANTIAGO CARRAL RIADIGOS 28/05/2021









adjudicación a favor de la propuesta más ventajosa para el Ayuntamiento conforme a los criterios de valoración, que se elevará al órgano de contratación, y que no crea derecho alguno a favor del licitador propuesto, junto con la documentación de las propuestas presentadas, para su adjudicación.

CONTRATISTA	PUNTOS PRECIO	PUNTOS LIMPIEZA	PUNTOS SERVICIOS	PUNTOS TOTALES
LMI LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.L.	60,00	20,00	20,00	100,00
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	54,08	20,00	20,00	94,08
DINAMIZA SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	58,75	20,00	4,00	82,75
CARFLOR, S.L.	54,08	10,00	10,00	74,08

Visto cuanto antecede, la Mesa de Contratación considera que la empresa LMI LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.L. presenta la oferta más ventajosa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares acuerda requerir al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que, dentro del plazo de SIETE DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a aquel que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que figura en dicho artículo 24. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71. En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Pliego, el órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la sesión, cuando son las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del 28 de mayo de 2021de 2021, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

En La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Avuntamiento de Campoo de Yuso, Barrio La Costana, nº 1. 39292, CIF.: P3901700I, Tlfo.: 942778310, FAX.: 942778406, www.campoodevuso.com, Mail to.: avuntamie

